

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS ANDINA
“COOPSERVIANDINA”
ACTA N^o. 115
JUNTA DE VIGILANCIA

FECHA : Enero 13 de 2026
HORA : 4.00 p.m.
MODALIDAD: Virtual
CONVOCA : Presidente Junta de Vigilancia

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la sesión
2. Verificación de Quorum
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Verificación listado de asociados hábiles e inhábiles al corte del 30 de diciembre de 2025 para participación en el proceso de elección de Delegados Asamblea XXXVIII COOPSERVIANDINA.
5. Clausura

ASISTENTES

CARGO

- | | |
|--------------------------------|-----------|
| 1. Daniel Enrique Medina Pérez | Principal |
| 2. Iván Alberto Salamanca Vega | Principal |
| 3. Efrén Mahecha Mahecha | Principal |

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. *INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.*

En Bogotá a los 13 días del mes de enero de 2026, siendo las 4:00 p. m., se dio inicio a la reunión de la Junta de Vigilancia, sesión que se adelanta de manera virtual mediante la plataforma zoom.

2. *VERIFICACIÓN DE QUORUM.*

A las 4:00 p. m. en cumplimiento al Estatuto y Reglamentos de la cooperativa, se procede a llamar a lista para verificar la asistencia, encontrándose presentes el señor Efrén Mahecha Mahecha, presidente de la Junta de Vigilancia y el señor Daniel Enrique Medina Pérez, secretario de la Junta de Vigilancia, además asiste el Sr. Iván Alberto Salamanca Vega, miembro principal constituyendo el Quorum legal para deliberar y tomar decisiones válidas.

3. *LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA*

Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día propuesto para esta reunión, el cual es aprobado por unanimidad de los asistentes.

4. *VERIFICACIÓN LISTADO ASOCIADOS HÁBILES E INHÁBILES AL CORTE DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 PARA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DELGADOS ASAMBLEA XXXVIII COOPSERVIANDINA.*

El total de miembros de la Junta de Vigilancia, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución CA – 051 de noviembre 26 de 2025 en su artículo No. 4, proceden a revisar las condiciones de habilidad e inhabilidad de las

personas que aparecen registradas en el libro de asociados al corte del 30 de diciembre de 2025.

Como resultado de esta revisión se establece que se cuenta con 1.226 asociados hábiles y 1.691 asociados inhábiles. Avalada la información se realizará su publicación en sitios visibles de las oficinas de COOPSERVIANDINA y en la página web www.coopserviandina.com

Anexamos a la presente acta, el listado de asociados hábiles y el listado de asociados inhábiles, debidamente validada por esta Junta de Vigilancia.

5. CLAUSURA

Una vez concluido el orden del día el Sr Presidente agradece a todos los asistentes su participación y da por terminada la reunión , siendo las 5:30 p.m.

ORIGINAL FIRMADO

Efrén Mahecha Mahecha
Presidente de la Junta de Vigilancia.

ORIGINAL FIRMADO

Daniel Enrique Medina Pérez
Secretario de la Junta de Vigilancia.